CORRESP. EXPTE. 604 - 009301 Letra ..... Año 23 Folio Nº 29

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0275 -DNAyF-2024

SAN JUAN, 19 FEB. 2024

VISTO:
El Expediente N° 604-009301-2023, del registro de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante la citada actuación, la Coordinadora del Programa Niños, Niñas y Adolescentes Sin Cuidados Parentales solicita la contratación de servicio de traslado escolar para niños, niñas y adolescentes desde las residencias a los diferentes establecimientos educativos y salidas recreativas, por el periodo Marzo a Diciembre del corriente año.
Que a los efectos se solicita autorización para realizar el llamado a Licitación PublicaN°03/2024, conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales y su Anexo I (Declaración Jurada) aprobado por Decreto N°2149-MHF-2022; y al Pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas, aprobado por Resolución N°0231-DNAyF-2024.
Que a fs. 26 consta el Formulario de Ejecución del Gasto y a fs. 27 la Solicitud del Gasto N° 11885, con el detalle de los ítems solicitados.
Que de acuerdo al Art. 12 inciso 1 de la Ley N°2000-A "Ley de Contrataciones del Estado" corresponde encuadrar la presente contratación en el procedimiento Licitación Publica.
Que han intervenido Secretaria Técnico Contable, el Servicio Administrativo Financiero (SAF) y Asesoría Letrada de ésta Dirección.
POR ELLO;

LA DIRECTORA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese el llamado a Licitación Publica N°03/2024, para la contratación de servicio de traslado escolar para niños, niñas y adolescentes desde las residencias a los diferentes establecimientos educativos y salidas recreativas, por el periodo Marzo a Diciembre del corriente año, conforme lo establecido por Art. 12 inc.1 de la Ley N° 2000-A y el Art. 3° del Decreto Reglamentario N° 004/20- A, y de acuerdo a los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- La imputación preventiva es la siguiente. Fuente de Financiamiento 11.0.00- Tesoro Provincial- Institución- 2.31.1- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia- Programa- 01.00.00. A01 11.0.00- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia 3-Servicios no personales 01 Transporte ($70.000.000,00) Total $70.000.000,00 Presupuesto Año 2024- Prorroga Ley 2484-I.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-
rd

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - SAN JUAN -

Dra. Raquel E. Trincado
Directora de Niñez
Adolescencia y Familia
Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano

ES COPIA FIEL
RAUL DAVILA
SUB JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO